de los drugas s navafranco

frasco.

quin. illa, ca--14)

du Hel.

los pe-

age á la

lresetc.

por lo

das por

imentos

ienos de

eales li-

gozarán -8.)

eta de

Viena, y

conclu-

amos va

iera que

ermánica

ido tam-

riaco se

gun mo-7 de fe-

ompleta-

adhesion

marcha i

n el si

er altera-

os traba-

spensars

ellas mis-

a de Na

le Nápoles

ote proter

o del Inte

que reem

Curin.

l proyect

non, habit

dujo en la

dicho sil

endo esto

pre es mu

au jour

fenómemo

cuanto lo

as de lo

s pacifical

ra.n

PERIODICO MONAROUICO

núm. 6.
En las provincias, en Francia y en Inglaterra en los puntos que se anuncian al final del número, los últimos días de cada mes.
Toda comunicacion, reclamacion á la administracion debe yenr franca de porte, sin cuyor equisito nose admitirá.

Escucha á los partidos, examina sus razones, forma tu juicio; mas no entres con ellos en disputa, porque nunca llegarás á convencerlos. » La verdad de este dicho de un sábio publicista aleman la vemos confirmada por la esperiencia de todos los dias en nuestras polémicas con los periódicos progresistas moderados. En vano les patentizamos ser ciertos juicios suyos añejos resabios; en vano aducimos contra sus teorías y pretendidas innovaciones argumentos incontestables; en vano los escitamos á que consulten la historia; en vano les ponemos ante los ojos el ejemplo vivo de lo que está pasando en otros Estados: firmes en su sistema, tenazmente preocupados de la idea que concibieran, pugpan por realizarla sin curarse de razones, ni del abismo que tienen delante.

Si asi no fuese, si el ánimo del hombre no quedase tan fuertemente adherido al concepto de que una vez se apasiona, no veríamos a la Nacion, dia tras de dia, despues de lo que la hemos contestado, insistir en que el Gobierno dando licencia á las monjas para latoma de hábitos y consultando al Consejo Real sobre el establecimiento de algunas casas de regulares, ha despreciado las disposiciones legislativas vigentes, ha tergiversado las reglas establecidas por la ley de 8 de mayo, infringiéndoquerrá h la y desobedeciéndola descaradamente. Estrade quiere fiamos que nuestro advertido cólega, teniendo vasto campo donde batir ventajosamente al de Klei actual Gabinete, haya elegido para la pelea un punto en que necesariamente tiene que ser derrotado. Semejante conducta podrá perju-Se anun- dicarle en el concepto de sus lectores, pues enérgica viéndole censurar con igual acrimonia los actos justos que los injustos, creerán que obra illisch ha por los mismos impulsos que aquel lego de convento, que preguntado un dia por qué has pretena Rusia, blaba tan sin piedad contra el padre fulano s: el un de tal, respondió muy candorosamente «porque es padre guardian.»

Nos choca mucho que perteneciendo el diario con quien hablamos, á un bando político que blasona de tolerante y amigo de que se sin modi- deje á cada uno seguir sus inclinaciones, que se case ó se esté soltero, que viva solo ó asoidea. Pero ciado á otros, que sea militar, labrador, emnente uni pleado ó artesano, pone tanto empeño para que se le prohiba hacer en clausura vida comun o alguno, con otros, dedicándose á la contemplacion, á la enseñanza y al ejercicio de la caridad cristiana. Si esto no es una contradiccion manilesta en las ideas, ignoramos qué nombre difunta de darle.

Pero dice el periódico á quien nos referimos, por ese medio se vendrá á parar à la anulacion de la venta de bienes eclesiásticos.» Esto es para nosotros todagar en la via mas inesplicable que la contradiccion precedente. Lo que en nuestro juicio deducirá cualquiera del proceder del Ministerio, Lloyd | es que en los preliminares del proyecto de concordato con Su Santidad, donde necesariamente ha de establecerse lo que corresponda hacer con dichos bienes, se ha puesto por condicion que han de quedar en pié algunas de las comunidades religiosas suprimidas; y siendo así, la Nacion en vez de irritarse contra el Gobierno, debiera aplaudir su conducta; tanlo mas, cuanto si alguna vez se han de tranquilzar, segun nuestro cólega quiere, los tales compradores, preciso es que el Gabinete haga por su parte algunas concesiones á la Iglesia.

Ignoramos cómo en el buen sentido de questro contendiente cabe abrigar recelos de que los hombres de la actual Situacion, en cuyas manos está la mayor parte de los bienes enagenados, tomen providencias que á la larga Puedan turbarlos en su goce ó posesion. Eso equivaldría á suponerlos privados de juicio en el negocio que mas de cerca les toca, atrayendo sobre si un peligro cuando estaba en su poder alejarle, Los moderados tendrán todos los defectos que quiera nuestro apreciable cólega: errarán en política cuanto errarse puede; pero en tratándose de conservar sus intereses materiales, crea firmemente que rara vez se equivocan.

Tambien nos causa maravilla que los diarios progresistas hagan por un lado esfuerzos

para que no se restablezcan unas cuantas casas de comunidades pacíficas que no han cesado, y son capaces de hacer bienes sin cuento á la humanidad, y por otra esten viendo indiferentes levantarse y crecer prodigiosamente un partido que amenaza, no solo disputar á cada cual el dominio de lo que posee, sino disolver la sociedad en que vivimos. Es á la verdad acto poco generoso tener siempre la vista fija y estar llamando incesantemente la atencion pública sobre una clase desvalida y pobre, que acaba de sufrir una persecucion de que ofrece pocos ejemplos la historia. No parece sino que esa clase tan desgraciada como virtuosa, ha heredado los pecados y desventuras de los antiguos judios de España.

A propósito de institutos monásticos, trae el Pais de ayer un artículo sobremanera notable. No se dice quien es su autor; pero del carácter del periódico á quien se ha dirigido para la publicacion, asi como del giro del razonamiento y aun de ciertos rasgos de su dialecto, se puede deducir con plena seguridad, que si es retrógrado, no lo es á lo menos originariamente. Sea lo que quiera, no comprendemos cómo no ha reparado en el compromiso en que iba á colocar con su comunicacion el eclecticismo del Pais. Decir á nuestro apreciable cólega que no se debe poner ningun límite ni obstáculo à las profesiones monásticas, y decirselo citando con pelos y señales el ejemplo de los estados mas libres, era obligarle á declarar, ó que convenia en ello, cosa que podria divorciarle totalmente de los hombres con quienes ha militado, ó que no queria monjas ni frailes, lo cual desvirtuaria sobradamente todas esas señales de compungimiento en que tan pródigos acostumbran á ser sus patronos cuando tienen que recordar los desafueros é impiedades de la revolucion española.

Asi es que ni aun la conocida fecundidad de su ingénio ha podido proporcionarle una mediana salida. Despues de protestar que no se halla de todo punto acorde con las opiniones del articulista, porque la cuestion es sumamente complexa, dice que si bien la existencia de las comunidades religiosas se concibe en los Estados Unidos, en Inglaterra..., en Francia, mucho mas, añade, despues del cambio de febrero, su restauracion absoluta en España, verificada desde luego, puede considerarse tal vez como prematura é inoportuna, acaso como peligrosa; pero una de dos: ó nuestro cólega mira los institutos religiosos como cualquiera de las estravagancias que se toleran en los paises dotados de libertad omnímoda de cultos, ó los considera como creaciones sérias y dignas de todo respeto. En el primer caso sería preciso suponerle fuera de esta comunion católica de que nosotros, como los demas, le juzgamos dignisimo miembro; en el segundo, nos sería imposible comprender cómo á sus ojos es regular existan las comunidades religiosas en paises donde ó nunca se conocieron, ó no se arraigaron, ó estan ya olvidadas, al mismo tiempo que tiene por prematuro, inoportuno y hasta peligroso restaurarlas en uno donde se acaban de suprimir; en uno que ha nacido, digámoslo así, que ha crecido, que ha prosperado, que ha adquirido glorias nimortales en union entrañable con ellas, ya que no digamos por su eficacísimo auxilio ó influencia.

Acaso nuestro amable cólega nos hará el favor de dar en este punto alguna esplicacion mas que la de la complexidad, palabra que muchos podrán considerar equivalente á estas otras: preocupaciones, intereses, recelos ó remordimientos del partido dominante. En el ínterin vean nuestros lectores el artículo comunicado de que hablamos.

# Congregaciones religiosas.

«Se sabe que el Gobierno ha pedido informes al Consejo Real sobre la conveniencia y oportunidad del establecimiento de congregaciones religiosas en número igual al de las diocesis del reino, y sobre los conventos á que quedarán reducidos los de monjas que actualmente existen. Segun se dice, hay variedad de opiniones en el Consejo Real, donde parece que la cuestion se discute bajo diversos aspectos. Sería muy estraño á los ojos de toda Europa que en un pais eminentemente católico,

y cuya historia es toda monárquica y religiosa, se restringiese la libertad de congregarse, pues si las asociaciones monásticas se hubieren proscrito como corporaciones, sus miembros deben ser libres é inatacables como individuos. Sin duda esas asociaciones no gozarian de ningun derecho político ni civil, de ningun beneficio, de ninguna proteccion esterior; pero hacer dependientes de una autorizacion la condicion de la vida y de la existencia espiritual, la condicion de votos, la condicion necesaria de la perfeccion evangélica, sería la mayor injusticia, y si se les impusiera, una pena la mas violenta de las tiranías. Cuando la perfeccion religiosa es la regla de la conducta personal, ningun poder humano tiene derecho de represion para intimidar y reprimir ese derecho natural y divino, porque nadie lo tiene para interponerse entre Dios y la criatura, como no lo hay para privar al hombre de su libertad interior. Será la nacion católica por escelencia, la que por espacio de siete siglos sostuvo una guerra formidable contra los mahometanes, guiada por el estandarte de la cruz, sería, decimos, esa nacion la que rechazaria, no ya las órdenes religiosas, sino las congregaciones de sus individuos?

»La Inglaterra, los Estados-Unidos, las repúblicas españolas, la Holanda, la Bélgica, la Italia y la Alemania les dan la libertad comun, sin esceptuar los jesuitas; y nosotros, plegados bajo el yugo de temores insensatos, ó envanecidos con una filosofia que hemos aprendido de aquellos paises, ¿los repulsaríamos con un desden despreciativo? ¿Qué idea tenemos de nosotros mismos? ¿Somos acaso la nacion de Europa que tenga una libertad tan débil, tan mal arraigada, el órden tan público, tan facticio, las instituciones políticas tan vacilantes, que hayamos de tener miedo de todo, y aun de la sombra de un religioso, y que hombres ó mugeres piadosas que hicieren votos de pobreza, castidad y obediencia nos espanten? En el año de 1844 decia Mr. Thiers en la tribuna francesa que las congregaciones, que tenian por objeto procurar á las almas cansadas del mundo el reposo de un retiro religioso, pueden considerarse como inherentes á la religion católica, y aun añadió que, respecto de los jesuitas, no se hallaba animado de un bajo espíritu de calumnia y de persecucion.

»En Inglaterra se han establecido las órdenes religiosas de la Pasion y de la Caridad: en Leicestershire los trapenses tienen un magnífico establecimiento; en Drownside poseen los benedictinos una magnífica casa. Los jesuitas han establecido en Stanyhurst un colegio donde se admira una hermosa iglesia y casa, y un escelente observatorio astronómico. En Oscot se ve el magnifico colegio y seminario de Santa Maria. Diez y ocho misiones se han establecido en igual número de pueblos, que nombraríamos si fuera necesario. Se han establecido ademas conventos de religiosas de la Misericordia, del Buen Pastor, del Sagrado Corazon de Jesus, de la Caridad y de Carmelitas.»

»En Francia, ademas de las congregaciones de mugeres dedicadas á la vida contemplativa, hay 25,000 religiosas consagradas al servicio de los hospitales y de la enseñanza de las niñas, y sujetas á los votos y vida comun de los institutos monásticos. Hay tambien conventos de trapenses, de cartujos, y congregaciones de capuchinos, y todos los establecimientos eclesiásticos están autorizados por la ley de 2 de enero de 1817, para adquirir bienes muebles, inmuebles, ó rentas por donacion o por testamento. Es muy notable que esta ley no haya sido revocada por las cámaras que surgieron de la revolucion de 1830, ni por las asambleas de la actual república, y asi, no solo conservan los bienes adquiridos, que ascienden á mas de 400 millones de reales, sino que continúan con la capacidad de hacer nuevas adquisi-

»Si de la Inglaterra y Francia pasamos á los Estados-Unidos, hallamos un establecimiento magnifico de jesuitas en Baltimore; cuatro grandes seminarios; dos de ellos, uno en Nueva-York, y otro que es universidad de San Luis. Tienen ademas otros muchos establecimientos de la América española, como son los de Córdoba, de Tucuman, Catamarca, Montevideo, Rio-Grande, Santa Fé de Bogota y Popayan; en el Brasil un colegio de misiones y estudios.

»La filosofía y la economía política declamaron mucho tiempo contra los institutos monásticos, porque el celibato que en ellos se profesa disminuia la poblacion, y ahora esa misma filosofía y economía política aconsejan el celibato, atendiendo á la miseria de las clases inferiores, que se han aumentado considerablemente por diversas causas: Malthus demuestra que la poblacion aumenta en progresion geométrica, mientras que la produccion de subsistencias no rinde sino en progresion aritmética. En vista de los hechos revelados por Malthus, han mudado ahera los economistas de lenguaje, y los señores Sismondi y Say atribuyen á la instruccion religiosa el haber destruido la proporcion entre la poblacion y los medios de existencia. Así son risibles la filosofía y la economia política, acusando 50 años hace las instituciones católicas de contener el progreso de la poblacion por el celibato, y de acusar ahora el cristianismo de promoverla y escitarla por sus doctrinas.

»Este es un error evidente, porque si la doctrina católica aconseja la santidad y la felicidad del matrimo-

nio para remediar á las malas costumbres, tambien enumera la continencia como una de las virtudes mas meritorias y el celibato como un estado perfecto. Asi, segun las opiniones y doctrinas de los últimos economistas, sería un bien para ella el celibato de los institutos monásticos.

»En España los institutos monásticos recuerdan dos servicios gloriosos que prestaron en la conquista de América y las Filipinas, donde ciertamente llevaron la civilizacion evangélica, y ausiliaron poderosamente á los conquistadores, como puede verse en la correspondencia de Hernan Cortés, y lo atestigua el lindo pueblo de San Ignacio edificado por los jesuitas en una de las islas Marianas, y otros monumentos levantados por las órdenes religiosas en aquellas regiones. Ademas los conventos y monasterios eran instituciones verdaderamente democráticas, porque ademas de dar un asilo á las clases inferiores de la sociedad, las elevaban á los grados superiores de la gerarquía eclesiástica, y difundian en sus familias el honor y los ausilios necesarios para la educacion de sus individuos. ¿Cuántos de ellos, asi en la milicia como en la magistratura, no han debido su carrera y aplicacion á parientes religiosos?

»Y ahora mismo podria señalarse un célebre general que debió su educacion á un cenobita. Aquí deb emos notar el espíritu democrático de la antigua monarquía de España, contrapuesto al espíritu aristocrático de la monarquía francesa, antes de la revolucion. Allí las dignidades civiles y eclesiásticas eran patrimonio de la nobleza, y aquí el estado llano se ennoblecia al mismo tiempo por las leyes en muchas profesiones, y nunca fué escluido de las primeras dignidades del Estado; pues humildes individuos, educados en el claustro ó en las universidades, se elevan á las sillas episcopales y á las primeras magistraturas. Asi en Francia la esclusion de la clase media de los primeros puestos del Estado, y su humillacion consiguiente, fué una de las causas poderosas de su revolucion, por la contradiccion manifiesta entre las costumbres de una civilizacion adelantada y las leyes políticas de la monarquía, mientras que en España, que regia la igualdad que idolatran los franceses, no se habia sentido tanto el impulso revolucionario como la necesidad de una buena administracion.

»Mas no se trata de ningun modo del restablecimiento de los institutos monásticos, sino de la libre asociacion religiosa, de la asociacion espiritual y de la asociacion de conciencias, en las cuales el hombre desengañado de las ilusiones de la vida, se refugie como en un puerto tutelar, ó de donde salgan misioneros que auxilien al episcopado en los campos, aldeas y lugares, 6 bien lleven la civilizacion del Evangelio á regiones remotas, abriendo al mismo tiempo en ellas comunicaciones útiles al pais. Sería muy estraño que habiendo imitado ó copiado las instituciones políticas y administrativas de Inglaterra y Francia, no imitásemos su ejemplo de tolerancia permitiendo las congregaciones religiosas, y adoptando las doctrinas que respecto de ellas se han infundido en aquellos paises, donde se han considerado conformes á la libertad de conciencia, y al ejercicio de los derechos de ciudadano, y á la dignidad de la fé de un cristiano.»

# NOTICIAS ESTRANJERAS.

RUSIA.

De Berlin dicen al Corresponsal de Hamburgo con fecha del 8:

«Los periódicos ingleses han hablado de un tratado secreto por el cual se obligaba la Inglaterra, en caso de renovarse las hostilidades por la cuestion de los ducados, á enviar una escuadra al mar Báltico á fin de impedir todo bloqueo, ya de los puertos alemanes, ya de los de Dinamarca, y proteger la suerte y seguridad del gobierno oponiéndose enérgicamente á la continuacion de las hostilidades. Hoy podemos asegurar que esta noticia es fundada, porque en este sentido se han hecho proposiciones á nuestro gobierno.

»Una nota semejante ha entregado el embajador ruso, el cual ha tenido con el señor de Scheleinitz una esplicacion muy violenta. La nota rusa amenaza igualmente con la aparicion de una escuadra rusa en el Báltico, anadiendo que el Emperador de Rusia consideraria como enemigo al que turbase la paz. La nueva concentracion de tropas en la frontera de Polonia hace creer que el Emperador de Rusia cuando llegue el caso pondrá en ejecucion la amenaza.»

Con fecha del 11 escriben á la Emancipacion de la misma capital:

«El general Rauch ha regresado hoy aqui de su mision á Schleswig, sin que sus negociaciones hayan obtenido ningun resultado satisfactorio. El estado de cosas se halla ahora mas embrollado que nunca. En la corte se hablaba hoy de grandes reuniones de tropas rusas

Las tropas rusas en los principados danubianos van á ser aumentadas tambien, segun las cartas que recibimos hoy de Austria.»

-En el Globe de Londres del dia 15, bajo el epigrafe de Moldavia, leemos lo siguiente: «Las tropas rusas habian recibido la órden de eva-

cuar los principados danubianes, á escepcion de 10,000

Ayuntamiento de Madrid

hombres; pero cuando llegó á San Petersburgo la noticia de los acontecimientos de Grecia, se despachó un correo á Jassy para informar á los turcos de que la estacion no permitia á los rusos abandonar los Principados antes del mes de mayo.»

#### DINAMARCA.

La Gaceta de Colonia asegura, con referencia á una carta de Hamburgo, que el comisario prusiano, Wullpracht, habia sido formalmente espulsado de Alsen por órden de las autoridades dinamarquesas.

#### TOSCANA.

El dia 8 llegó á Florencia, procedente de Boloña, la duquesa de Berry con su familia y un séquito numeroso. El gran duque y la gran duquesa salieron á recibirlos al camino de Boloña, y á la vuelta acompañaron á los viajeros al palacio que les servirá de residencia.

### AUSTRIA.

A la Gaceta de Breslau dicen de Viena con fecha del 11:

«El viaje á París de la gran duquesa Estefanía tiene en el hecho una mira política y una relacion estrecha con la agitacion diplomática de los pequeños Estados alemanes contra la política de engrandecimiento de la Prusia. El gran ducado de Baden principia á temer sériamente su absorcion por la Prusia. Va tomando consistencia la noticia del nombramiento del general Haynau para el mando del ejército de Bohemia. Semejante nombramiento en visperas de la apertura des parlamento de Erfurt y de la promulgacion de la Constitucion de los cuatro reyes, es muy significativo y nadie sabria decir dónde concluye la amenaza, ni dónde principia la hostilidad.

»Vemos con sorpresa que los periódicos de Francfort anuncian diariamente que se espera allí de un momento á otro al señor Schmerling para tomar parte en las conferencias diplomáticas relativas á la cuestion alemana, mientras que nuestre gabinete no piensa en tal cosa. El conde Beningsen ha vuelto á salir para Hannover, y el resultado de sus conferencias con el ministerio da lugar á esperar que el Hannover accederá pronto al proyecto de los tres reyes.»

#### BOSNIA.

Segun escriben de las fronteras de Bosnia con fecha 2 de marzo, los insurgentes han encontrado en Vihaes una cantidad considerable de municiones de boca y guerra y 60 piezas de artillería, que han colocado sobre las murallas. Parece que se prepara una lucha séria.

### ESTADOS PONTIFICIOS.

Segun dice un periódico, el empréstito romano estaba terminado definitivamente, debiendo entregar muy luego la casa de Rotshschild una fuerte suma.

Se han hecho en Roma muchas prisiones que se cree tengan un buen resultado para el proceso de Rossi y para el asesinato de monseñor Palma, cuyo autor ha sido descubierto segun parece.

-Síguese hablando en Roma de la ida de los austriacos para restablecer en el palacio de Venecia el escudo imperial.

El nuevo ministro de la guerra en el gobierno romano, Teodoro Kalbermatheu, ha dividido su secretaría en tres secciones, personal, administracion y subsecretaria.

# DOS SICILIAS.

El Diario Constitucional de las Dos Sicilias anuncia que la mano caritativa que ha sido siempre la primera en aliviar el peso de la desgracia, acaba ahora de socorrer á los pobres habitantes de las tierras devastadas por la última erupcion de Vesubio. Conmovido por la afliccion de aquellas familias, el rey ha nombrado una comision encargada de tomar conocimiento inmediato de las pérdidas que han sufrido los individuos que no poseian mas que lo que les ha arrebatado el fuego del volcan, á fin de indemnizarlos. Los habitantes se han mostrado en estremo reconocidos á este beneficio.

# CERDEÑA.

La Concordia de Turin dice:

«Anunciamos con el mas profundo delor la pérdida de uno de los mayores bienhechores de la humanidad. El P. Gregorio Gerard, de la órden de los Franciscanos, ha fallecido en su convento de Friburgo, en Suiza, el dia 6 de marzo, despues de 80 años de una vida enteramente consagrada á Dios, á la patria y á la huma-

# FRANCIA.

El Clamor publica hoy la carta siguiente:

«Paris 16 de marzo.

»Los carlistas han llevado muy á mal la acusacion del Pais suponiéndoles en tratos con los ingleses para enagenar la isla de Cuba. Segun ellos la mision del conde de Mirasol tiene por objeto se reproduzca con la ida de Bulwer á los Estados-Unidos, la tentativa que hizo abortar el presidente Taylor. Yo creo falsas ambas versiones.

»La mision del conde de Mirasol es para otra cosa que me parece adivino. Antes que llegue á su destino se sabrá lo que lleva. Buen viage.

»La publicacion de estos detalles relativos á estos caballeros, los ha hecho mas reservados. Asi, no he podido aun saber todo lo que traen entre manos; pero creo que llegaré á penetrar el misterio y escribiré. Por supuesto la ida de Cabrera, Elío y Gomez á Trieste á últimos de febrero, debe traducirse como llamamiento para darles las instrucciones oportunas. Todos ellos marcharon hácia donde se les aguardaba.

»Ha cesado el bloqueo de Grecia

»Los rusos refuerzan las columnas que están mas avanzadas hácia la frontera de Prusia.

»Es probable estalle la guerra muy pronto. Los libe-

rales alemanes no la eluden y de todas partes irán au-

»En Suiza se pastelea pero no se avanza. »De Vds. su afectisimo.

DEL DE MUZEROS.D

-De una correspondencia de París fecha 16 tomamos los siguientes párrafos:

«La opinion mas generalmente recibida en los salones políticos es que el resultado de las elecciones de París obligará á las potencias de Europa á poner sus ejércitos bajo el pie de guerra. En cuanto se reciba la noticia en Berlin, Viena y San Petersburgo, aquellos gobiernos se verán en la necesidad de tomar sus precauciones. Un diplomático estranjero, hombre de larga esperiencia y cuyo parecer es muy respetable para todos los que lo conocen, decia con este motivo: «Las victorias socialistas en los departamentos no causan ningun efecto en Europa; pero las de París alarman á todo el mundo. La política esterior se encuentra comprometida con esta manifestacion de la democracia francesa. La democracia alemana no dejará de aprovechar esta ocasion para obtener del rey de Prusia nuevas urgencias, pero es probable que Federico Guillermo conozca el peligro y resista, segun se lo aconseja su deber. El Austria y la Rusia se verán en la necesidad de ayudar su aliado con objeto de precaverse á su vez de la invasion democrática.

La voz de alarma está dada, y el eco resonará probablemente en la Europa septentrional. La dipiomacia comenzará las escaramuzas por medio de un ultimatum, y en seguida se trabará inmediatamente la lucha á mano armada.» Así opina todo el mundo. «París, decia el mismo diplomático, comenzó una revolucion el 10 de marzo y la Europa tendrá que concluirla.»

En las conferencias que el presidente de la República tuvo anteayer con los gefes de las diferentes fracciones del partido conservador, Luis Napoleon dijo las siguientes palabras: «Se ha hablado mucho y se habla de mi ambicion personal, y en realidad no tengo ninguna, pero aun cuando la tuviese, la dejaría á un lado en la actualidad para no pensar en mas que en la salvacion del pais. Lo único á que aspiro es á salvar á la Francia como el general Cavaignac salvó á París de la anarquía en las jornadas de junio, y en la actualidad es mucho mayor el peligro porque, no solo está en París, sino en todas

-De la capital de Francia escriben al Pais el 15 lo que sigue:

«Continúa la crisis ministerial.

»Se sigue hablando del conde Flahaut, y se habla tambien de M. de Maleville para los negocios estranjeros. Los demas son los mismos nombres que cité ayer. No hay nada determinado.

»Ayer tarde y ayer noche hubo conferencias en el

»M. Molé y el general Changarnier aconsejaron la supresion del periódico el Napoleon, en el cual escribe habitualmente el Presidente, y que tan rudamente ha atacado á la mayoría.

»Segun parece, Luis Napoleon ha pensado por algunos momentos en hacer dimision de su cargo. Ilusion ó no, él mostraba la íntima conviccion de que sería reelegido, en cuyo caso suponia que los cuatro años de su presidencia habrian de contarse desde la reeleccion. Todo el mundo ha tratado de quitarle esta idea de la ca-

beza, y efectivamente, no piensa ya en semejante locura. »Ya habreis visto como la prensa de la revolucion, suponiendo infamemente que el gobierno queria tender un lazo al pueblo, y para ello provocar un motin, salió ayer dando la órden á las masas de no concurrir al Hotel de Ville á la proclamacion de sus candidatos. Este acuerdo de los clubs y de las sociedades secretas que han estado en permanencia estos dias, fué seguido al pié de la letra. Sin embargo, bajo estas apariencias de corderos, los revolucionarios escondian uñas de leones.

»En algunos periódicos hallaréis consignada la especie de que entre los planes del gobierno se cuentan el de presentar dos proyectos de ley, uno aboliendo la jurisdiccion del jurado en los delitos de imprenta, otro aboliendo tambien, ó á lo menos modificando el sufragio universal. Respecto al primero creo que no se haya pensado en nada. A pesar de los estravíos á que se está entregando la imprenta, los periódicos moderados serían los primeros en protestar. Pero no sucede lo mismo respecto al segundo punto. El sufragio universal ha llevado un golpe mortal, en el concepto de todos los hombres que se ocupan de las cosas públicas; y como quiera que no pueda yo deciros cuál será la resolucion inmediata del gobierno y de los gefes de la mayoria, os aseguro desde luego que efectivamente la cuestion se está tratando con una formalidad que pudiera dar algun resultado.

»De asuntos esteriores solo puedo deciros que en la comision encargada de informar sobre el crédito estraordinario para nuestras tropas de Italia, el general Oudinot confirmó, con referencia á una carta de Nápoles, la noticia de que Su Santidad pensaba volver inmediatamente á Roma: «Pero añadió el general, temo que el resultado de las elecciones de París no vuelva á retardar

»De Grecia nada nuevo, á lo menos en el terreno diplomático.»

-El Constitucional de París anuncia que M. Baze ha sido nombrado procurador general en reemplazo de M. Baroche, y añade:

«MM. Changarnier, Thiers, Molé, de Broglie, de Montalembert, Berryer y Saint-Priest han sido llamados ayer al Eliseo para dar sus consejos sobre la situacion.»

-El término que ha tenido la crísis ministerial obliga al Nacional á producirse del modo siguiente: aNada se ha cambiado en el gabinete: no hay sino un

cero mas. Para haber creido en esta adicion tuvimos | don Santos Mestas, vecino de Barago, ayunnecesidad de leerla en el Monitor.»

-Leemos en la Hoja litagráfica el párrafo siguiente sobre la significacion que debe dársele al nombramiento de M. Baroche:

«El nombramiento de M. Baroche tiene su significacion. El guiere decir que el presidente de la República se halla dispuesto á no hacer concesion alguna á esas pasiones desordenadas que querian esplotar la eleccion de París. M. Baroche es el hombre de la ley. Su nombre quiere decir respeto à la legalidad. M. Baroche ha sostenido en los tribunales de Bourges la acusacion contra los hombres de 15 de mayo de 1848 y de 13 del mismo mes de 1849. Su nombre quiere decir represion legal de la insurreccion, y la salvaguardia de la sociedad.n

-La Presse, en un acceso de frenesí demagógico dirige al pueblo una proclama. Héla aquí:

«El pueblo ha probado hoy que él formaba el verdadero partido del orden. El resultado del escrutinio ha sido proclamado esta mañana en el Hotel de Ville. Carnot, Vidal, Deflotte. El pueblo, advertido, estaba ausente de aquel sitio. ¡La victoria de 10 de marzo de 1850 asegura la victoria de 14 de mayo de 1852! ¡Honor al pueblo! ¡Mengua á la policia!»

-Hé aguí como la Revista de ambos mundos trata la cuestion práctica que suscita la situacion creada por las últimas elecciones:

«Tenemos contra nosotros las instituciones, y tenemos el deber de salvarnos, á pesar de nuestras instituciones. Tal es el problema que tiene que resolver nuestra pobre sociedad. En presencia de semejante problema toda varia; no hay que preocuparse de las cuestiones que nos preocupan en tiempo de la monarquía, á saber, qué parte se debia dar á la libertad y cuál á la autoridad. Dejamos á un lado esa teología constitucional y liberal. Estamos en guerra; por una parte hay en París 128,000 hombres que dicen : «Queremos el restablecimiento del gobierno provisional; los talleres nacionales; el triunfo de la insurreccion de junio de 1848.» De otra parte hay 122,000 hombres que dicen: «No queremos nada de eso, porque es la ruina de la sociedad.»

La liga que quiere la destruccion de la sociedad actual tiene en favor suyo la mayor parte de las instituciones de 1848; la liga opuesta tiene en su apoyo la mayoría de la Asamblea y el presidente de la república, es decir, el poder legislativo y el ejecutivo; tiene en su apoyo á los soldados, que gracias al resorte existente todavía de la disciplina, se baten bien los dias del motin, aunque votan mal los dias de elecciones; acaso es de temer que algun dia pongan de acuerdo sus Ivotos con sus bayonetas. La sociedad actual, pues, aunque vivamente atacada, aunque profundamente conmovida, puede defenderse todavía; pero ¿cuánto tiempo puede defenderse? ¿Se puede calcular como en una plaza sitiada cuántas municiones y cuántos víveres nos quedan? Una vez agotadas las municiones, es preciso rendirse. Leyendo la constitucion, podemos calcular el tiempo que nos resta de vida, y aun es preciso rebajar el tiempo de la agonía. ¿Qué nos queda, pues? Diez y ocho meses próximamente.»

-La Asamblea ha adoptado ya definitivamente por 399 votos contra 237 la ley de enseñanza.

En la sesion del 16 se presentó el nuevo ministro de lo interior M. Barroche, y fué felicitado por gran número de sus antiguos cólegas, de la derecha.

El resto de la sesion no ofreció interés.

# PORTUGAL.

En una carta que escriben desde Madrid á El Progreso, diario de Cádiz, dicen entre otras cosas lo siguiente:

«De una carta de Lisboa á la que debe darse entero crédito por lo respetable de la persona que nos la escribe estractamos los párrafos siguientes:

»Con la retirada de la escuadra inglesa y las seguridades que cada dia recibe de Madrid el ministerio del conde de Thomar, este se encuentra mas animado que nunca y dispuesto á luchar contra todos sus enemigos... Con el nombramiento que ha aparecido en el diario del gobierno del duque de Terceira para los cargos reunidos de mayordomo y caballerizo mayor ha zanjado el gabinete las dificultades palaciegas..... Para hacer callar á la prensa de la oposicion ha empezado á discutirse el dia 8 en la Cámara de los diputados el nuevo proyecto de ley sobre imprenta..... Pero no por esto han concluido ni concluirán en mucho tiempo las dificultades que á cada paso se presentan al conde de Thomar.... En el esterior tiene las reclamaciones que dicen ha hecho la corte de Pórtici por medio del Nuncio, acreditado en Lisboa sobre la abolicion de los legados y obras pias que se proponen en el proyecto de ley presentado á las Cámaras pera la estincion de mayorazgos.... En el interior lo que ahora tiene en cuidado al ministerio portugués son las noticias que tiene segurísimas de que las oposiciones miguelista y setembrista están completamente de acuerdo para auxiliarse mútuamente siempre que se trate de hostilizar al ministerio.»

### MOTICIAS DE MADRID. PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE COMERCIO , INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Agricultura.

(CONCLUSION.) SEGUNDA COMARCA. Partido de Potes.

Premio 1. Conferido á un toro de don Vicente Fuente, vecino de Caloca, ayuntamiento de Pesaguero. . . . . . . 400 Premio 2. Conferido á un toro de

tamiento de Vega de Liébana. . . . .

Premio 3.º Conferido á un toro de don Santos Navezo Perez, vecino de Trama, ayuntamiento de Cabezon de Liébanc.

don Manuel de la Cuesta, vecino de Tu-

Partido de Cabuérniga. Premio 1. º Conferido á un toro de 202

cler

de J

cias

in st

treg

pon

hab

dist

ater

toda

juic

nera

tori

tim

240

1000

1000

320

240

400

danca, ayuntamiento del mismo nombre. 400 Premio 2.º Conferido á un toro de don Juan Calderon, vecino de Teran, ayuntamiento del Valle de Cabuérniga. . . Premio 3. º Conferido á un toro de don Francisco Calderon Velarde, vecino de

Carrejo, ayuntamiento de Cabezon de la Sal. al coat clas of helpey att. Partido de la Barquera de San Vicente.

Premio 1.º Conferido á un toro de don Casimiro Gomez, vecino de Roiz, ayunta-Premio 2. Conferido á un toro de don Eusebio Gonzalez Cosío, vecino de Obeso, avuntamiento de Reinosa. . . . .

Premio 3. Conferido á un toro de don José Dosal, vecino de Sobre la Peña, ayuntamiento de Lamason. . . . . . .

Partido de Torrelavega. Premio 1.º Conferido á un toro de don Manuel Gutierrez, vecino de Polanco, ayuutamiento del mismo nombre. . Premio 2. Conferido á un toro de

Cerrazo, avuntamiento de Reocin. . . Premio 3. 9 Conferido á un toro de don Manuel Diaz Cueto, vecino de Heiguera, ayuntamiento de Reocin. . . . .

don Francisco Gonzalez Sierra, vecino de

Partido de Santander. Premio 1.º Conferido á un toro de don Angel Gomez, vecino del Monte, ayuntamiento de Santander. . . . . .

TERCERA COMARCA.

Partido de Villacarriedo. Premio 1.º Conferido un toro de don Miguel Ortiz de la Torre, vecino de San Roque de Riomiera, ayuntamiento del

Premio 2. Conferido á un toro de don Juan Garcia Quintana, vecino de Villacarriedo, ayuntamiento del mismo 

Premio 3. º Conferido á un toro de don Manuel Abascal Perez, vecino de San Roque de Riomiera, ayuntamiento del 

Partido de Ramales.

Premio 1. 9 Conferido á un toro de don José Sainz Trápaga, vecino de Regules, ayuntamiento de Soba. . . . . . Premio 2. º Conferido á un toro de don Juan Zorrilla de San Martin, vecino de Quintana, ayuntamiento de Soba. . . .

Premio 3. Conferido á un toro de don Julian Perez, vecino de Ruesga, ayunta-

ESPOSICIONES DE COMARCAS.

# PRIMERA COMARCA.

Premio 1. Adjudicado al toro de don Domingo de la Peña, vecino de Orzales, ayuntamiento de Campo de Yuso, que obtuvo el primer premio de partido en los 

Premio 2. Adjudicado al toro de don Francisco Ruiz de Quevedo, vecino de Pesquera, ayuntamiento del mismo nombre, premiado en primer lugar en la esposicion de partido de Reinosa. . . .

SEGUNDA COMARCA. Pemio 1. Adjudicado á un toro de don José Cabrero, vecino del barrio de Pronillo, ayuntamiento de Santander. . .

Premio 2.º Adjudicado al toro de don Manuel Gutierrez, vecino de Polanco. ayuntamiento del mismo nombre, que obtuvo el primero de partido. . . . . . . .

Premio 3. Adjudicado al toro de don Francisco Gonzalez Sierra, vecino de Cerrazo, ayuntamiento de Reocin, premiado en segundo lugar en la esposicisn de 

Premio 1. Adjudicado al toro de don Manuel Ortiz de la Torre, vecino de Riomiera, ayuntamiento del mismo nom bre, premiado en primer lugar en el concurso del partido de Villacarriedo. . . .

Premio 1. Adjudicado á un toro de don Antonio Cobo, vecino de Vega de Pas, ayuntamiento del mismo nombre, procedente del concurso de Villacarriedo, aunque no fué premiado en él. . . .

Premio 3. Adjudicado al toro de don Juan Zorrilla de San Martin, vecino de Quintana, ayuntamiento de Soba, premiado en segundo lugar en el concurso del 

PARTE NO OFICIAL.

La Junta consultiva eclesiástica ha dirigido á todas las comisiones de dotacion del eulto clero de las diócesis del reine la siguiente circulati

«Por la estinguida Junta de dotacion del culto y clero se hicieron á la comision de esta diócesis en 27 de julio último las prevenciones que la misma juzgó necesarias para la pronta remision de estados de existencias y dacion de cuentas, con arreglo á las órdenes é instrucciones de la materia. Tambien dispuso se practicasen sin demora liquidaciones en la forma allí prevenida, de acuerdo con la nueva administracion, y que entregadas á ella cuantas cantidades la pudiesen corresnonder, se reserváran las demás á disposicion de la Junta: todo con el fin de proceder en seguida á distribuir proporcional y equitativamente entre los acreedores leitimos las sumas que resultasen pertenecer á rentas devengadas hasta fin de diciembre de 1848, sin entornecer por eso la accion de los prelados diocesanos ó sus representantes.

240

400

240

400

320

240

400

240

320

320

240

1000

600

1000

600

1000

6.00

»Varias comisiones han realizado con laudable punmalidad cuanto les fué prevenido, y aun se han apresurado á pedir con instancia su pronta disolucion, por creerse innecesarias y á los intereses del clero gravosas, habiendo ya dejado de existir algunas.

»Otras, empero, arredradas sin duda por obstáculos de ejecucion que tienen manifestado presentárseles nara terminar el encargo que les estaba cometido, han dejado hasta ahora de cumplirlo por completo, y todavía continúan funcionando, no sin producir esta circunstancia, por la naturaleza misma de las cosas, embara-705 y conflictos de mas de un género.

»La junta consultiva eclesiástica, que conoce la imnortancia y necesidad de la medida general y otras parciales que adoptó la de dotacion; que ha reasumido las atribuciones de esta en lo respectivo á recaudacion y distribucion de atrasos, y que acerca del particular acaha de recibir del gobierno de S. M. estrecho y especial encargo, no puede menos de convertir su preferente atencion á este punto importante, resuelta á adoptar todas las medidas que se hallen en la esfera de sus atribuciones, para que aquellas determinaciones y los deseos del gobierno tengan tan cumplido y pronto resultado como la naturaleza del asunto reclama.

»A este fin ha dispuesto escitar el celo conocido de Vds. para que, en el término preciso de un mes, cumplan cuanto les está ya ordenado; venciendo, por los medios que se hallan á su alcance, cualesquiera dificultades que lo pudieran entorpecer. Y, sin perjuicio de verificarlo, entregarán á la administracion general de bienes y rentas del clero de esa diócesis, con toda la prontitud que la junta permite, los libros cobratorios, escrituras y demás documentos que, no siendo de necesidad á la comision para formar sus cuentas, puedan serlo á aquella para girar sus operaciones; pues cometida á la misma regla 3.ª de la Real órden de 8 del corriente la recaudacion de todas las cantidades no satisfechas y correspondientes á época en que la administracion era otra que la actual, bien que hayan de ponerse á disposicion de esta junta para su inversion legítima y conveniente, Vds. deben dejar espedita por com-

órdenes oportunas á los administradores subalternos, corporaciones ó personas en cuyo poder obren ó puedan obrar fondos que esa comision hubiere de recaudar en otro caso.

»Del recibo de esta circular de que se da conocimiento al prelado diocesano, y de quedar en cumplir lo en ella ordenado, espera la junta se servirán Vds. darla puntual aviso.

»Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid 14 de marzo de 1850.-El presidente, Antonio, Patriarca de las Indias.»

La Gaceta en su «Parte no oficial» contiene la siguiente declaracion:

»En el artículo de fondo que inserta el periódico la Nacion en su número de ayer se lee el párrafo siguiente:

«¿Será verdad lo que se asegura con todas las apa-»riencias de certidumbre? Ya van llegando las cosas á »tal estremo que no es posible ocultarlas. Si no miente »la fama, el Nuncio de Su Santidad ha exigido del go-»bierno español que antes de dar un paso en materia de »concordato debia decretar la admision de religiosas »hasta el número de dos mil, y el restablecimiento por »de pronto de cien conventos de frailes con derechos »de adquirir y poseer propiedades, hecho lo cual, segui-»rán las negociaciones para el arreglo de lo demas.»

»Estamos autorizados para declarar que todo lo contenido en este párrafo carece absolutamente de exactitud y fundamento.»

Anoche se decia que el conde de Vistahermosa habia sido nombrado inspector de carabineros.

Segun dice la Epoca, no es cierta ni la traslacion del señor Tenorio al gobierno de la Coruña, n la venida del señor Enciso al Consejo real.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Los Dolores de Nuestra Señora y San Deogracias ob SANTO DE MAÑANA.

San Victoriano y compañeros mártires.

Cultos religiosos para el dia 23.

Cuarenta horas en la iglesia de Monjas de Santo Domingo, donde se celebra funcion á Nuestra Señora de los Dolores: predicará á la misa mayor don Miguel Fernandez, y por la tarde don Juan Fernandez: precederá á la reserva una solemne procesion con el Santísimo Sacramento.-Sigue el setenario de Dolores en la parroquia de San Luis, predicando por mañana y tarde don Gregorio Montes.-Tambien continúa en la parroquia de San Ginés y en la iglesia de la Pasion, predicando por la noche respectivamente don Eugenio Aguado y don Pedro José Lauret .- Concluye en la iglesia de San Fran-

San Ginés don Ciriaco Cruz.-En el oratorio del Caballero de Gracia habrá misa mayor á las diez con S. D. M. manifiesto como todos los 23 de mes, y en Santa Maria, Atocha, Escuelas Pías y demas templos citados otros sábados se tributará el acostumbrado culto á la Santísima Virgen.

Es dia de ánima.

La cofradía en favor de las almas del purgatorio con la advocacion de los dolores de la Santisima Virgen Maria, canónicamente establecida en la iglesia parroquial de S. Pedro el Real de esta corte, celebra mañana en la mencionada iglesia, el sufragio mensual con Vigilia, Misa y Responso á cuyo acto piadoso se suplica á los senores cofrades no dejen de asistir para alcanzar del Altísimo el alivio y perdon de las benditas ánimas.

### GACETILLA.

Si oyera nuestros votos el señor Corregidor que tanto se ha esmerado en introducir mejoras y corregir abusos en esta capital, está muy á tiempo ahora de impedir uno que cada año se repite delante de su misma casa. El jueves y particularmente el viernes santo con motivo de esponerse á la pública adoracion la santa faz que se conserva en la capilla del Príncipe pio, se verifica en aquel barrio una especie de romería en que parece hacerse ostentacion de violar los preceptos de la Iglesia en los dias en que mas austeridad prescribe, de tal modo que las personas sensatas que irian á venerar aquella sagrada reliquia, tienen que abstenerse de hacerlo no solo por no presenciar el escándalo, sino para librarse de los atropellamientos é insultos á que se esponen entre la multitud de puestos de comestibles y licores que allí se colocan y producen riñas, borracheras y palabras obscenas muy contrarias al dia y al objeto de la reunion.

En el nuevo arreglo, que ha principiado ya, de las fuentes de Madrid, parece se trasladará á la plazuela de Herradores la que está ahora frente á la casa del ayuntamiento.

Se està disponiendo en la calle del Carmen una platería que, segun hemos oido, debe de ser la mejor de Madrid, tanto por el gran lujo y aparato de la tienda, cuanto por la abundancia y variedad que habrá en ella de toda clase de alhajas.

El Exemo. señor Arzobispo de Toledo ha administrado hoy á las once de la mañana los santos sacramentos del Bautismo y Confirmacion en la parroquia de San Luis á dos mahometanas y un protestante. Un gentío inmenso ha asistido á esta ceremonia que se ha verificado con grande solemnidad.

Dice la España: Ayer se hà verificado una apuesta muy particular entre dos personas bastante cocisco, siendo orador por la noche don Victoriano Ibarra | nocidas en esta capital. Esta era la de ir á pie corriendo pleto su accion á la referida dependencia del prelado, y aun de Leon.—Predicarán por la noche despues del rosario: sin parar desde la puerta de Atocha hasta Carabanchel Ayer se armó en esta una curiosa polvareda con auxiliarla, si fuese necesario, removiendo los obstáculos en Nuestra Señora de Gracia don José Clemente, en los de Arriba. Uno de los contendientes cayó redondo de- la aparicion de unos carteles fijados en las esquinas, por que pudieran presentársele; y dando inmediatamente las | Italianos don José Fernandez Losada, y en la bóveda de | lante del palacio de Vista-Alegre; el otro llegó al sitio | los que el general inglés Plantagenet-Harrison etc. de-

designado, y ganó los 6,000 reales, que era la cantidad apostada.

Dice el mismo periódico:—Segun nos han asegurado, la celebre Lola Montes ha estado en Madrid tres semanas de incógnita, y el mártes ha salido para

Parece que la célebre bailarina ha vivido en una de las casas de huéspedes de la calle del Caballero de Gracia. Durante su permanencia en esta capital, no ha salido mas que dos veces. La acompañan solo dos criadas, y viajan todas con nombres supuestos.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 21 premios mayores de los 1,000 que comprende el sorteo verificado aver. PREMIOS. ADMINISTRACIONES.

-	-		
	3,728	24,000 ps. fs.	Madrid.
	12,726	12,000	Bilbao.
	13,674	6,000	Valencia,
	27,634	3,000	Aguilas.
	4,776	1,000	Vitoria.
	13,305	1,000	Granada.
	8,303	1,000	Sevilla.
	207	1,000	Villarrubia de los Ojos.
	23,648	500	Logroño.
	1,742	500	Valencia.
	28,048	500	San Fernando.
	15,891	500	Coruña.
	17,513	500	Cádiz.
	17,174	500	Cádiz.
	22,086	400	Igualada.
	16,306	400	Toledo.
	1,294	400	Palencia.
	27,106	400	Valladolid.
	2,368	400	Barcelona.
	13,260	400	Algeciras.
	23,853	400	Barcelona.
		WHITE SAR CO.	nuesto que el sorteo que

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de abril próximo sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios 90,000 pesos.

Consideramos en gran manera recomendable la obra cuyo anuncio insertamos en su lugar con el título de La salvacion en la mano; y juzgamos oportunísima la idea de probar por reflexion y por convencimiento que debemos ser sociales con Dios y con los hombres, segun el mismo Dios quiere que lo seamos para salvarnos. Las veinte primeras entregas que ya se han publicado corresponden al interesante objeto anunciado, por su correcto lenguaje y estilo persuasivo al paso que sencillo.

El papel es muy bueno, y la impresion en caractéres de tamaño muy proporcionado y limpio nada deja

# VARIEDADES.

Al Clamor escriben desde Gibraltar con fecha 17 de marzo lo siguiente:

LAS DOS CARTAS.

después cuidado por algunos dias de evitar las pre- l tériolnos signientes: .....

Carry Press. 2 | se ibad naciendo cada vez mas vivas conforme ado-

Atravesarémos nuevamente, señor vizconde, un largo periodo; veinte y dos años han trascurrido desde la muerte de M. de Varni y de madama Elzear su nuera; y nos encontramos en el año de 1813.

Diversos cambios se han realizado durante este intérvalo entre los personages que han figurado en esta historia y que han sobrevivido á las sangrientas catástrofes de nuestros últimos capítulos. ¿Sobre qué familia, por protegida que sea por la bondad de Dios, pasarán veinte y dos años sin dejar alguna vacante?

Antonia Ermel mi abuela murió en mil ochocientos cinco despues de una vejez tan dulce y tranquila como su vida ; durmióse una tarde de mayo en los brazos de Domingo, Agricol y Adelina, fijas sus miradas en el crucifijo, asistida por el cura de la parroquia que afirmaba con las lágrimas en los ojos no haber nunca encontrado en esta alma justa la mas ligera mancha; de manera que el deseo mas vehemente de Domingo se habia realizado hasta su fin. Su muy querida Antonia habia vivido, envejecido y muerto sin conocer que un terrible drama en el cual habia tenido una parte desconocida se habia animado, agitado y desenredado á su vista.

Adelina mi madre la siguió muy pronto al sepulcro; de mas delicada salud que Antonia no pudo resistir sin violentos sacudimientos las angustias y las crisis revolucionarias. Su padre habia sido muerto de resultas de las jornadas de octubre y aunque el solitario castillo de Malesaygues, oculto enmedio de las montañas y de los bosques, la hubiera protegido á ella y á los suyos contra todo peligro inmediato, las fatales noticias que le llegaban de Avignon, el asesinato de su padre, la trágica muerte de M. de Varni y de Adriana á quien amaba, las siniestras voces exage-

causado en el espíritu de mi madre, muy jóven en esta época, una profunda y melancólica impresion que debia abreviar sus dias. Sucede con las revoluciones lo que con las enfermedades epidémicas; aun los que se salvan conservan por mucho tiempo un no sé qué de malestar y una propension enfermiza; están como marcados con el sello de la muerte.

Facilmente se comprenderá la tristeza que se albergaba en nuestro hogar despues de la muerte de Adelina acaecida algunos años despues de la de Antonia. Hija ó hermana, esposa ó madre, es la muger la alegría del hogar doméstico, el amable y sagrado lazo de la familia. ¿Habeis observado alguna vez el vacío, la inquietud y descomposicion de una casa donde la muerte haya arrebatado una de estas compañeras de nuestros dias felices ó desgraciados? Cada cual parece cuidadoso sin motivo ú ocioso sin calma: no se reunen por amor, sino por costumbre; á la comida, en la tertulia, al regreso del paseo, nada encontramos que reemplace la castidad y dulzura de esta persona siempre pronta á reir con nuestras risas, á enjugar nuestro sudor, á secar nuestras lágrimas....; Ah! Puede considerarse como desheredado por Dios el que en medio de los disgustos y tempestades de la vida no encuentra cerca de sí aquella atenta mirada, aquella boca afectuosa, aquel puro rostro, colocado entre él y el cielo, para refractarle le azul y cubrirle las sombras.

Abrumado con la doble pérdida de su esposa é hija, se admiraba Domingo de que Dios lo tuviese por tanto tiempo en el mundo. En 1813, época á que nuestra narracion nos ha conducido, habia ya tocado los límites de la vejez, pero no obstante conserradas mas y mas por el horror y la distancia, habian | vaba firme su razon. Recibió algunos meses antes

do lúgubre. Era la campana de plata, campana pontificia que en otros tiempos solo tocaba para anunciar la consagracion ó la muerte de los papas, y con la que los asesinos del 16 de octubre habian juzgado conveniente anunciar aquella catacumba.

-¡La campana de plata! dijo Claudio levantándose; ha anunciado su agonía: que anuncie ahora la mia: ¡mi mision ha concluido! Los castigados del porvenir son el legado de Gerónimo. Nada me resta que hacer en este mundo.

Y atravesándose el corazon con su puñal caliente todavía con la sangre de M. de Varni y de Adria- confundian su último suspiro.

La relacion del maestro Calitto Ermei India, carcel Misreclamaciones han sido innilles, y ade-

durado hacin el T de cotubre. Tros dias faltaban se- l mas mi yo tenta una verdadera certeza de la identi-

lamente para que libre va de todo compromiso con tata de M. de Verni a quien no hebia, vuelto à ver

de presta publica brutar et estande Simon d'Arrion- | desde bace quinte años, ni quirebt tampeco en

remniesa parel corree and variar que eleitate a compara de la compete a las dose de la noche

pendido el echer la carte al corren abata, que estu- aconseja anos que rengerieis a este nuevo brando,

w seguro de que na podre llegar la respuesta antes esta a cual jayona de sincia no ba, sido ya

del 10 de ostitures entonces su se decidió a envisida demasindo completa. Olvidad esos edios liere-

de vuyatres austiles designies. Vuestro arado cre- aeques existido. Enestra farta compañera Esther

gimiento y le cutrego alli cente viajero sospecioso de vizconde, perque estay seguro de que es la amijer

un adjunto de mes celo que talento, que se tengi- l'mas a proposité para chart a engener à pa dupor o

no que casda mejor podra hacer que ponerlo en la lorgio mentació un marquest.

Estos gritos estaban interrumpidos por un tañi- I na y habiéndose colocado al lado del agugero cayó al herirse por aquel mismo boqueron.

> Cayó al lado de Adriana y de M. de Varni mezclados todos con otros cadáveres. El vizconde habia muerto; pero Adriana daba todavía señales de vida; y antes de espirar pudo Claudio oirla pronunciar con moribundos acentos:

> -Dios mio, perdonad á los que matan como á los que mueren; y acogedme al lado de Elzear en vuestra misericordia!

Unos momentos despues el verdugo y la mártir

En ellos usa de los términos mas irritantes que tiene

el idioma inglés. Verémos lo que hacen los cuatro retados. Adjunto les acompañó uno de los carteles.

Las personas retadas son:

El general Martinez, gobernador de Málaga. El general Lara, gobernador de Algeciras.

El general Ordoñez, gobernador de Cádiz. El señor Braguenbim, cónsul en Cádiz.

Nota. Los términos altamente injuriosos y despreciativos en que está concebido el cartel de desafio nos impide publicarlo.

\* \* La Gaceta de ayer publica un estado del precio medio del trigo y principales semillas alimenticias en el mes de enero de 1850. De este documento resulta que la fanega de trigo ha estado á 33 reales, la de cebada á 19, la de centeno á 22, la de maiz á 24, la arroba de garbanzos á 27 y la de arroz á 26.

# BOLSA DE MADRID.

21 DE MARZO DE 1850. Operaciones.

Títulos del 3 p. 010 á 28 13116 pap. Id. del 5 á 12 112 á id. Deuda sin interés á 3 314 á id. Cupones no capitalizados á 7 pap. ld. Capitalizables. Vales no consolidados á 558 p. 010 pap. Deuda negociable á 5 12 pap. Láminas provisionales á 3 8/4 pap. Acciones del Banco de San Fernando de 2000 rs. no-

minales y 1000 de desembolso á 81 valor. Lóndres á 90 dias por 1 ps. f. 50 25. París á 8 dias por 1 ps. f. 5 fr. 32. 

Mercados públicos de granos.

ALHÓNDIGA DE MADRID. Precios en el mercado de ayer.

Trigo..... de 29 á 34 Cebada...... de 15 112 á 16 Algarrobas..... de á 15 1/2

# ANUNCIOS.

LA SALVACION EN LA MANO O MODO DE CONseguira por convencimiento en la sociedad con Dios y con los hombres. por el M. R. P. F. Lorenzo Molina último prelado de San Francisco el Grande de esta

Toda la obra constará de diez ú once tomitos á lo mas, no muy abultados, de letra papel y tamaño iguales al prospecto, á saber:

Los cuatro primeros sobre la sociedad con Dios: Tres sueltos de práctica sobre la misma.

Y los restantes sobre la sociedad con los hombres. Su publicacion ha empezado el 1.º de marzo de este presente ano de 1850, y se hace por entregas cua- todas las enfermedades del pecho. tro en cada mes, y cada una de cuatro pliegos, que son

provincias á dos y medio franco de porte.

Se admiten suscriciones. En Madrid, En las librerías de Cuesta, calle Mayor: Tieso, calle de Carretas: Monier, Carrera de San Gerónimo: Gutierrez, calle de la Abada: Villa, plazuela de Santo Domingo: Cano calle de la Concepcion Gerónima: y Sanz, plazuela del Pro-

En las provincias. En todos los pneblos de España, por medio de los señores curas y eclesiásticos que gusten interesarse en la circulacion de nuestra obra; y en todas las librerías del reino. La correspondencia se dirigirá á D. Lorenzo Molina, calle de Luzon número 4, cuarto

#### PARA ISLAS CANARIAS.

Dará la vela del puerto de Cádiz en los primeros dias del próximo abril el acreditado y muy velero bergantin español «Jóven Temerario,» su capitan don Ricardo Cardelúz.

Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su capitan el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las escelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cer-

Dará razon en esta corte don Lorenzo Carralon, calle de Alcalá, número 32, cuarto principal, y en Cádiz su consignatario don Eduardo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23. (Núm. 53.—4.)

### BILLUART.

Curso de teologia de Billuart, traducido al castellano por don Juan de Tejada y Ramiro, traductor y espositor de cánones de la Iglesia española, de que han salido 24 cuadernos á 5 rs. cada uno.

Se suscribe en Madrid, en la redaccion, calle del Nuncio, núm. 19; imprenta de don Anselmo Santa Coloma y companía, cuarto principal; en las librerías de los señores Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villaverde calle de Carretas; La Publicidad, calle del Correo, y en

la de Aguado, plaza de Pontejos, núm. 8.

Condiciones de la suscricion. Saldrán al menos dos cuadernos mensuales, de ocho pliegos cada uno al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de por-te. El que quiera recibir la obra por tomos empastados sin aumento de coste, adelantará al menos de 30 en 30 reales. El suscritor que proporcione seis mas, recibirá un ejemplar gratuito, y en pasta si quiere esperar á que ha-ya tomo concluido. En donde no haya corresponsal, pue-den los que desean adquirir la obra, dirigirse á la redaccion, desde donde se les enviarán los cuadernos, contándoselos solamente á 4 rs. y medio, ó bien esperando á que haya tomo concluido para recibirle encua-

Se ha repartido la tercera entrega y está en prensa

COLECCION DE CANONES DE LA IGLESIA ESPAÑOla: publicada á espensas de nuestros Reyes por el señor don Francisco Antonio Gonzalez, bibliotecario mayor de la nacional de esta corte; traducida al castella no con notas é ilustraciones, por don Juan Tejada y Ramiro. Se ha repartido la última entrega del tomo 1.º de

esta interesante obra.

JARABE PECTORAL DE LEBRUN, RUE DAUPHINE, NÚM. 10 EN PARÍS.

Curacion rápida y segura de los resfriados, catarros, tos ferina, toses pertinaces y rebeldes, inflamaciones y

saffa á tres generales españoles y á un caballero inglés. 164 páginas, á razon de dos reales en Madrid, y en las 1 mente, por los primeros médicos de la academia de medicina de Paris.

Precio doce rs. la botella. Se hallará en Madrid, en el laboratorio del Sr. Calderon, calle del Príncipe número 13 .- En Barcelona, farmacia del Sr. Marty, calle de Escudellers.-En Valencia, Sr. Domingo, Plaza de la Constitucion.—Sevilla, botica de San Pablo.—En Zaragoza, botica calle del Coso, núm. 44. (A.-9.)

# ULTIMAS NOTICIAS.

Los periódicos alemanes publican el siguiente despacho telegráfico de Berlin del 16:

«El general Ranch se halla de vuelta de la mision que ha llevado á los ducados de Schleswig-Holstein. Parece que no solo no ha conseguido nada, sino que se está ahora mas distante que nunca de entenderse y que las negociaciones que en estos últimos dias parecian tomar un aspecto mas favorable se detienen, segun se dice, por las inconciliables pretensiones de las partes

Tambien á la Gaceta del Báltico la escriben de Copenhague el 7 lo que sigue:

«La Dinamarca no consentirá en una prolongacion del armisticio sino con las condiciones siguientes: Disolucion del ejército del Schleswig-Holstein, 6 reduccion de este ejército á algunos miles de hombres: Disolucion de la Asamblea nacional: Introduceion de un nuevo sistema electoral: Ocupacion de Rentsburgo por tropas danesas ó suecas.

»La Dinamarca no hará la paz sino en el caso de que se la garantizase la reunion de los Eucados á Dinamarca. (Aqui se indican ciertas condiciones bajo las cuales debia verificarse esta reunion.)»

Igualmente desde Francfort escriben el 9 al Mercurio de Suavia sobre el mismo objeto lo siguiente:

«Es cierto que el príncipe Gortschakoff no ha entregado todavia sus credenciales á la comision federal central. Pero el hecho se esplica del modo siguiente : El principe habia recibido de su gabinete la orden de declarar á dicha comision que no estaba autorizado para entregar sus credenciales hasta despues de haber sido ratificados los preliminares de la paz firmada con la Dinamarca, y de haber sido recibido el plenipotenciario de aquella nacion en calidad de plenipotenciario de un soberano aleman.

»Esto es una nueva prueba de que en San Petersburgo se quieren sostener absolutamente los derechos del Rey de Dinamarca, y que no se cederá en este punto.»

Lo peor es que esos bárbaros de San Petersburgo otro tanto hacen en todos los demas análogos, cuando llegan á intervenir en ellos.

El soberano de Parma ha publicado un decreto en el cual, despues de justificarse circunstanciadamente la parte que cada uno de los gefes principales de la revolucion tuvo en las depredaciones de esta, se dictan las medidas que siguen:

«Artículo 1.º Los miembros que componian el gobierno revolucionario llamado regincia, estan obligados á reintegrar al tesoro público la suma de 31,520 libras, en proporcion con los bienes particulares de cada uno de ellos. Al conde Fernando Gregorio de Cartagnola, se le rebajará una tercera parte de su cuota.

»Art. 2. Los miembros que formaban parte del as las enfermedades del pecho.

Este jarabe ha sido aprobado y se prescribe diaria- las razones arriba espresadas, reintegrarán al tesoro del

Estado la suma de 582,662 libras, cada uno en propora cion de su fortuna privada.

nArt. 3. Se formarán inmediatamente las papeles tas para exigir las sumas espresadas en los dos artículos precedentes, conforme á los principios arriba citados. Estos billetes se espedirán en la misma forma que los de las contribuciones directas y tendrán tambien el mismo

»Art. 4. C Las dichas sumas deberán entrar en el Tesoro en el término de cuatro meses.

»Art. 5. C El presidente de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto.»

Bien empleado les está á los que sufren estas penas. Por qué no declararon sus actos hechos consumados, con lo cual nadie se habria atrevido á meterse con ellos?

Del Globe, periódico ministerial de Lon. dres, del 16 tomamos lo que sigue:

«Jamás dirémos nosotros que en los asuntos de Grecia haya debido lord Palmerston pensar ante todo en asegurarse la cooperacion del gobierno ruso. No hablamos ahora de la conducta personal del Emperador de Rusia; lo que decimos es que no se pudo ni se debió pedir esta cooperación á los representantes de la Rusia en Atenas: representantes que no han cesado jamás de conspirar contra sir Edmundo Lyons y M. Wysse, trabajando siempre en perjuicio nuestro y en interés de su soberano. Qué hemos hecho? Hemos mostrado á todos los pueblos de Levante que la Inglaterra es hoy todavia lo mismo que era hace treinta años.

»La leccion habrá sido saludable, á juzgar por todas las noticias que recibimos. Las nobles observaciones del marqués de Lansdewne acerca de la traidora publicacion que del despacho del conde de Nesselrode han hecho los periódicos de Lóndres, tienen tanto mas peso, cuanto proceden de una persona que es tan sóbria, como lo es el noble Lord, en la censura, como cortés en 

»Creemos que las correspondencias secretas deberian hallarse hoy mas seguras que hace cien años. Si, como generalmente se cree, Mr. Kisseleff es el conducto por donde la diplomacia rusa habla en las columnas de los periódicos de Francia y de Inglaterra, creemos que pasará mucho tiempo antes de que se reponga del efec. to de las palabras de Lord Lansdowne.

»La primera y principal cualidad de un intrigante es el no dejarse descubrir. Y no es ciertamente el Emperador Nicolás el soberano que tiene mas traza de perdonar un esceso de celo en circunstancias tan difíciles.»

Presumimos que el Globe pensará, como nosotros que Kisseleff ó el que haya dado á los periódicos copia de la valiente comunicacion que tanto ha hecho padecer al orgullo británico, no habrá procedido sino con arreglo á las instrucciones de San Petersburgo. De todos modos, el castigo que en nuestro concepto le deberia imponer Nicolás, en cambio siquiera de las cortesías y lisonjas que los órganos ministeriales de Lóndres tienen cuidado de dirijirle, es el mismo que Lord Palmerston imponga á Parker y Wysse por lo que tan cortés y no. blemente han robado á los griegos.

> Editor responsable, DON NICOLAS GARCIA SIERRA.

IMPRENTA DE LA ESPERANZA. A CARGO DE M. RAMOS.

La relacion del maestro Calixto Ermel habia, cárcel. Mis reclamaciones han sido inútiles, y adedurado hasta el 7 de octubre. Tres dias faltaban solamente para que libre ya de todo compromiso con lo pasado pudiese burlar el odio de Simon d'Arrioules y acabar de revelarlo todo á Cárlos de Varni á quien esta triste historia iba poniendo al corriente. El lector no habrá olvidado ciertamente que Cárlos detenido inopinadamente por las sospechas de M. Dionisio Beaucanteuil y encarcelado por la escrupulosidad de este digno magistrado en el antiguo palacio de los Papas, habia rogado á Calixto Ermel que remitiese por el correo una carta que escribia á Simon d'Arrioules y á la supuesta marquesa Octavia Belperani, refiriéndoles su desgracia y pidiéndoles que le enviasen sin dilacion los documentos necesarios para conseguir en libertad. El notario habia suspendido el echar la carta al correo hasta que estuvo seguro de que no podia llegar la respuesta antes del 10 de octubre: entonces ya se decidió á enviarla añadiendo las líneas siguientes:

«No habeis previsto sin duda, amigo mio, que una casualidad independiente de mi voluntad, ó hija mas bien de vuestras propias combinaciones, pondria momentáneamente á Cárlos de Varni al abrigo de vuestros hostiles designíos. Vuestro criado creyendo hacer una cosa admirable le condujo al corregimiento y le entregó allí como viajero sospechoso á un adjunto de mas celo que talento, que se imaginó que inada mejor podia hacer que ponerle en la porslo menos á un marqués.

más ni yo tenia una verdadera certeza de la identidad de M. de Varni á quien no habia vuelto á ver desde hace quince anos, ni entraba tampoco en nuestras condiciones el que yo tuviese la obligacion de suministrar á vuestra víctima medios de salir de la cárcel para correr mas pronto a su perdicion.

»Dentro de cuatro dias llegarémos al 10 de octubre, nonagésimo aniversario de la muerte de María y término señalado por ella misma para la série de las desgracias de la familia de Varni. Os prevengo, pues, que el 10 de octubre á las doce de la noche pondré á Cárlos al corriente de todo lo que debe saber, y que por consecuencia en el caso de una nueva tentativa contra su seguridad ó su felicidad le encontraréis preparado con todos los documentos. Os aconsejo pues que renuncieis á este nuevo triunfo, sin el cual jay! la venganza de María no ha sido ya sino demasiado completa. Olvidad esos ódios hereditarios, esos fatales proyectos, esos nombres, esas fechas, esas imágenes, esos fantasmas que van á perderse y á desaparecer en la noche de lo pasado. Desde este momento serémos los unos para los otros como si ya no existiésemos y como si nunca hubiésemos existido. Vuestra linda compañera Esther Goujon se consolará muy pronto del olvido de su vizconde, porque estoy seguro de que les la mujer mas á propósito para volver á engañar á un duque ó

ver en este mundo, etc.

diana a quien monda, the minestras voore exege- do los fimiles de la vejez, pero no obstante conser-dis mas y mes por el horrer y la distancia, habian I vaba inme su razon. Recibió a guitos metes antes

El notario echó estas dos cartas al correo. Tuvo despues cuidado por algunos dias de evitar las pre- I términos siguientes :

»Soy vuestro, con la esperanza de no volveros á | guntas del perplejo Beaucanteuil. Al caer la noche volvió al cuarto de Cárlos de Varni, cuyas emociones se iban haciendo cada vez mas vivas conforme adelantaban las Memorias, y continuó su relacion en los

Ayuntamiento de Madrid

úblic ierno mite o

la ilus

senta

za de

suced

que h da, ca niscer mas q no ac va á

la es VOZ I

Va de

resul